

fuera de convenio, en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro, del Ministerio del Interior, a doña Juncal Sánchez Alonso.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 7.2 de la Orden de 30 de octubre de 2006, la aspirante adjudicataria de la plaza convocada, dispone de un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero.-Según la Base 7.3, no podrá formalizarse mayor número de contratos que el del puesto de trabajo convocado. El contrato se formalizará en el plazo máximo de 2 meses desde la finalización del plazo de entrega de la documentación señalado en el apartado segundo de la presente Orden.

Cuarto.-En virtud de lo dispuesto en la Base 7.6, en el caso de que el candidato no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos o renuncie, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación a la que se refiere el apartado primero de la presente Orden.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 7.4, «Los contratos de los trabajadores temporales que desempeñen interinamente las plazas convocadas, se rescindirán en el momento de la formalización de los contratos derivados de la presente Convocatoria».

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, a partir del día siguiente de su publicación, con carácter potestativo, recurso de Reposición ante este Departamento, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de junio de 2007.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subdirector General de Personal e Inspección, Gabriel Veiga Nicole.

ANEXO

Responsable de Servicio Médico (especialista en Análisis Clínicos)

D.N.I.	Apellidos y nombre	Total puntuación
9.254.843	Sánchez Alonso, Juncal	128
53.012.759	Castro del Álamo, Raquel Lidia . . .	93,2
11.832.878	Orgaz Morales, Manuel Tomás . . .	82,8
9.397.655	Rodríguez-Arboleya Tejón, Beatriz .	71,8

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

12579 *ORDEN ECI/1885/2007, de 20 de junio, por la que se corrige la Orden ECI/1642/2007, de 21 de mayo, de composición de los Tribunales de los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Maestros.*

Por Orden ECI/1642/2007, de 21 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 8 de junio), modificada por Orden ECI/1757/2007, de 8 de junio (Boletín Oficial del Estado de 16) se publica la composición de los Tribunales que debían juzgar los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Maestros.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Corregir la citada Orden en el siguiente sentido:

Ciudad: Ceuta.

A) Nombrar a los siguientes vocales titulares:

Inglés: D.^a Isabel Ferrer Coronil.

Inglés: D. Francisco Javier Pino Domingo.

Música: D. Manuel Pérez Márquez.

Primaria: D.^a María del Mar Escámez Maqueda.

Educación Física: D. Francisco Jesús Gómez Aliaga.

b) Rectificar los apellidos de los siguientes vocales:

Pedagogía Terapéutica, donde dice Canca Lara, M. Mercedes, debe decir Canoa Lara, M. Mercedes.

Ciudad Melilla:

a) Rectificar los apellidos de los siguientes vocales:

Música, donde dice Carel Alonso, Erwin, debe decir Capel Alonso, Erwin.

Pedagogía Terapéutica, donde dice Castilla Abalos, Inmaculada, debe decir Castillo Abalos, Inmaculada.

Primaria Tribunal n.º 1, donde dice Coro Sirvent, José V., debe decir Cobo Sirvent, José V.

Primaria Tribunal n.º 2, donde dice Cruz Mañez, Irene, debe decir Cruz Mañe, Irene.

Segundo.-Esta Orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4. de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1. de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo Órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 20 de junio de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia.-P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12580 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Laviana (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 123, de 28 de mayo de 2007, aparecen publicadas las bases para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Guardia Rural, en régimen de personal laboral fijo.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos municipal.

Pola de Laviana, 30 de mayo de 2007.-El Alcalde-Presidente, José Marciano Barreñada Bazán.

12581 *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2007, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 128, de 2 de junio de 2007, se publican íntegramente las bases específicas y la convocatoria que han de regir la provisión de las siguientes plazas:

Denominación de la plaza según plantilla: Técnico Medio.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnico Medio.
Número de plazas convocadas: Una.
Sistema selectivo: Concurso-oposición.
Turno: Libre.

El plazo para la presentación de solicitudes empieza al día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia y finaliza a los veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la última publicación de este extracto en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Tarragona, 4 de junio de 2007.-El Presidente, Joan Aregio Navarro.

12582 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2007, del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 84, de 6 de junio de 2007, se ha procedido a la publicación del Decreto de la Alcaldía-Presidencia sobre convalidación de actos anulables, subsanando los vicios de la convocatoria, de procedimiento de provisión, por concurso de méritos, de los puestos vacantes de personal funcionario del Ayuntamiento, pertenecientes a la subescala de Administración Especial, publicada en el BOP número 83, de 7 de junio de 2006 y en extracto en el BOE número 103, de 30 de abril de 2007.

Lo que se hace público a los efectos de la presentación de solicitudes por un periodo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

San Cristóbal de La Laguna, 6 de junio de 2007.-La Alcaldesa, Ana María Oramas González-Moro.

12583 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Concejal Delegado de Recursos Humanos y Gestión de Personal acordó la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de la plaza de Técnico en Archivística de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y aprobó las bases que la regirán, las cuales se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la provincia número 129, correspondiente al día 4 de junio de 2007.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Tarragona, 6 de junio de 2007.-El Secretario General acctal., Joan Anton Font Monclús.

12584 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 84, del día 2 de mayo de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria del concurso-oposición libre de una plaza de Maestro de la Villa, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Asimismo el anuncio de la convocatoria aparece publicado en el «Diario Oficial de Extremadura» número 59, de 24 de mayo de 2007.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Zafra, 6 de junio de 2007.-El Alcalde, Manuel García Pizarro.

12585 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Lliria (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por la Junta de Gobierno Local se aprobó la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local, de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, una por concurso de méritos en turno de movilidad y dos por el procedimiento de oposición en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 94, de 21 de abril de 2007, se ha publicado el texto íntegro de la bases, y en el DOGV número 5.525, de 1 de junio de 2007, se ha publicado anuncio de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lliria, 7 de junio de 2007.-El Alcalde-Presidente, Manuel Izquierdo Igual.

12586 *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Daya Nueva (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 113, de 6 de junio de 2007, se publican las bases de la convocatoria para proveer, mediante promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, una plaza de Administrativo de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Daya Nueva, 8 de junio de 2007.-El Alcalde, Manuel Mariano Pedraza Pedraza.

12587 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Huecas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Mediante Resolución de Alcaldía se convoca una plaza de Operario de Servicios Múltiples, denominada Encargado de Servicios Múltiples, en régimen laboral fijo, por el sistema de oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 129, de 6 de junio de 2007, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Huecas, 11 de junio de 2007.-El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

12588 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 131, de 8 de junio de 2007, se publican íntegramente las bases de la convoca-